

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

09 AGO 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2019-00465 - 00

Para todos los efectos procesales consiguientes, se tiene en cuenta la comunicación emitida por la apoderada de la parte actora, donde informa que la sociedad ALLIANZ SEGUROS S.A, pagó el valor que le correspondía frente a la obligación adquirida en la conciliación celebrada dentro del presente asunto.

De igual forma, informó que dentro del presente asunto se realizó el pago de la totalidad de la obligación conciliada.

Archívese de manera definitiva de esta actuación.

NOTIFÍQUESE,

[Handwritten signature]
SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. <u>008</u>	de
hoy <u>09</u>	a la hora de las 8:00 am
09 AGO 2022	
JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO	